Curso 2023-2024

Dirección general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE FUENTES PARA EL ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA MÚSICA ANTIGUA IBÉRICA

Máster en Enseñanzas Artísticas

Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas. Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico.

ASIGNATURA: Fuentes para el estudio y comprensión de la música antigua ibérica

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todos	
Materia	Fundamentos para la investigación	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024 Primer semestre	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 15
Departamento	Música Antigua	
Prelación/ requisitos previos	Requisitos de acceso establecidos para el máster	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cebolla Royo, Alberto	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Cebolla Royo, Alberto	alberto.cebollaroyo@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo). CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio). CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Máster en Enseñanzas Artísticas
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT4) Comprender e interpretar el contexto social en el que se desarrolla la música española.

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

Competencias generales

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando y transfiriendo sus conocimientos.

CG2) Saber afrontar la interpretación de la Música Antigua Ibérica en contextos infrecuentes para ese repertorio.

CG3) Valorar de manera crítica su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.

CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario, con un carácter especializado y multidisciplinar, en entornos diversos así como la capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.

CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.

CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.

Competencias específicas

CE1) Tener la capacidad de relacionar de forma especializada e interdisciplinar, los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo a la interpretación de la Música Antigua Ibérica.

CE6) Ser capaz de definir los contenidos de investigación y metodología que pueden contribuir al conocimiento, avance y debate sobre la interpretación musical.

CE7) Profundizar en la cultura del Renacimiento y Barroco hispanos como fundamento del repertorio musical ibérico en dichas épocas.

CE8) Conocer las fuentes históricas ibéricas para la comprensión de la música y la interpretación musical.

CE9) Conocer y comprender en profundidad las diferentes etapas dentro del periodo objeto de estudio, así como las peculiaridades en diversas áreas geopolíticas de la Península Ibérica.

CE10) Valorar y divulgar el patrimonio artístico musical ibérico de la Edad Moderna como expresión de la cultura y el reflejo del pensamiento la sociedad de esa época.

CE12) Ser capaz, a partir del conocimiento de la grafía musical antigua y de las fuentes históricas, de recuperar la tradición interpretativa anterior a 1800, para poder acceder a la realidad sonora de nuestro patrimonio musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, el alumno será capaz de realizar lo siguiente:

1) Valora el patrimonio musical ibérico como síntoma de especial interés para la historia de la música occidental.

2) Conoce las diferentes tipologías de fuentes musicales y su transcendencia e incidencia en la música.

3) Domina las técnicas de conservación, catalogación, edición y difusión musicales en todo tipo de soporte.

4) Conoce las diferentes tipologías, estructura y organización de bibliotecas, archivos y centros de documentación.

5) Conoce y emplear las técnicas de archivística, documentación e información.

6) Es capaz de volcar la información obtenida de las fuentes de información (manuscritos o impresos) en bases de datos.

7) Conoce los proyectos nacionales e internacionales más relevantes en materia de documentación y catalogación musical.

8) Conoce la tipología de las fuentes musicales iconográficas y organológicas, así como su transcendencia e incidencia en la música.

9) Ha adquirido una metodología de estudio crítica, analítica y comparada aplicada a las fuentes iconográficas y organológicas.

10) Es capaz de emplear una buena metodología crítica, analítica y comparada de las fuentes originales (manuscritas o impresas).

11) Demuestra conocimientos codicológicos frente a una fuente manuscrita o impresa.

12) Valora las ediciones musicales existentes, con el fin de realizar ediciones con criterio propio.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio

I.- Conceptos previos	Tema 1. Fuente de información y documento. Documento musical.
	Tema 2. Archivística, biblioteconomía y documentación.
II.- Codicología	Tema 3. Manuscritos.
	Tema 4. Impresos.
III.- Herramientas de recuperación de información	Tema 5. Instrumentos de gestión de fondos documentales: el inventario y el catálogo.
	Tema 6. Publicaciones y recursos digitales: las cuatro «R» (RISM, RIPM, RILM y RIdIM), DIAMM, Cantus Planus, etc.
IV.- Filología musical	Tema 7. Historia y herramientas críticas para el estudio de la edición musical.
V.- El patrimonio musical ibérico	Tema 8. Fuentes musicales, teóricas, documentales e historiográficas.
	Tema 9. Fuentes iconográficas y organológicas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 7 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Tutorías	a: 1 hora
Realización de pruebas	a: 1 hora
Horas de trabajo del estudiante	b: 75 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Clases magistrales.
Actividades prácticas	Análisis de fuentes, debates, resolución de casos prácticos y realización de trabajos.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Control y registro del rendimiento y participación activa en clase.
Actividades prácticas	• Trabajos individuales de los alumnos. • Presentación de un trabajo.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Participar con informaciones relevantes en el desarrollo de la clase. • Relacionar la participación con lo explicado en ese momento. • Construir sobre lo expresado por el resto de los alumnos o el profesor. • Plantear críticas constructivas. • Ayudar con intervenciones propias al avance de la clase.
Actividades prácticas	• Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo de los trabajos. • Expresar correctamente las ideas principales • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Realizar la exposición de manera ordenada. • Comunicar los contenidos del tema de manera apropiada. • Mostrar un conocimiento suficiente del tema expuesto. • Utilizar recursos didácticos que faciliten la comprensión de los contenidos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria.

Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: la concesión de la Matrícula de Honor será potestativa del profesor de la asignatura quien, en todo caso, deberá proponer al alumno/a que obtenga mejor calificación final.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento y participación activa en clase	25%
Breves trabajos individuales de control de conocimiento de los contenidos expuestos	15%
Trabajo y presentación de una fuente musical ibérica	60%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento y participación activa en clase	25%
Breves trabajos individuales de control de conocimiento de los contenidos expuestos	15%
Trabajo y presentación de una fuente musical ibérica	60%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams

Conexión a internet

Equipo audiovisual

Pizarra

Biblioteca del RCSMM

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

10.1. Bibliografía general

Álvarez Cañibano, Antonio y otros (eds.): *La gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro: Actas del Simposio (Madrid, 19-21 de noviembre de 2014).* Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza, 2014.

Bagües Erriondo, Jon: «Archivos musicales: desde la localización al tratamiento y acceso. Una mirada a los últimos veinticinco años». En *Revista de Musicología,* 44/1 (2021), pp. 369-375.

Bongiovanni, Carmela: *Introduzione alla bibliografia musicale: Istituzioni, risorse, documenti.* Milán: Ledizioni, 2018.

Bordás Ibáñez, Cristina y Vázquez García, Elena (eds.): *Colecciones de instrumentos musicales. Recomendaciones para su gestión.* Madrid: Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música, 2019.

Caraci Vela, María: *La filologia musicale. Isstituzioni, storia, strumenti critici. Vol. I: Fondamenti storici e metodologici della Filologia musicale*. Lucca: Libreria Musicale Italiana, 2005.

_____ *La filologia musicale. Isstituzioni, storia, strumenti critici. Vol. II: Approfondimenti*. Lucca: Libreria Musicale Italiana, 2009.

Cruz Mundet, José Ramón: *Manual de Archivística* (2ª ed.). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

Gómez González, Pedro (coord.): *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*. Salamanca: Asociación de Arvchiveros de Castilla y León, 2008.

González Valle, José Vicente y otros: *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas (Serie A/II, Manuscritos musicales, 1600-1850*. Madrid: Arco/Libros S.L., 1996.

Gosálvez lara, Carlos José y Lolo Herranz, Begoña (Eds.): *Imprenta y edición musical en España (ss. XVIII-XX).* Madrid: AEDOM – UAM – MECD, 2012.

Grier, James: *The Critical Editing of Music: History, Method, and Practice.* Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Martí-Martínez, Cristina: *Documentación musical*. Barcelona: EPI Scholar, 2020.

Mec: *Reglas de catalogación.* Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1999.

Ruiz García, Elisa: *Introducción a la codicología* (2ª ed.). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2022.

VV.AA.: *Encabezamientos de materia de música: pautas y modelos.* Madrid, AEDOM, 1999.

VV.AA.: *Clasificación sistemática de libros de música, partituras y grabaciones sonoras.* Madrid, AEDOM, 2010.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.archivioricordi.com
Dirección 2	https://www.bne.es/es
Dirección 3	http://www.earlymusiconline.org
Dirección 4	https://www.europeana.eu/es
Dirección 5	https://gallica.bnf.fr
Dirección 6	https://www.imslp.org